

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los autos PERAFAN, JOSE LUIS s/Quiebra, (Expte. 371/12), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 2 de Octubre de 2012. Autos y Vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de José Luis Perafán, apellido materno Saldia, argentino, D.N.I. Nº 18.313.423, mayor de edad, empleado, C.U.I.L. Nº 20-18313423-0, domiciliado realmente en calle Matheu 4037, y legal en 4 de Enero 1148 3º A, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el Inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el Pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 03/10/2012 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el Inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 8/11/2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 26/11/12 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 27/12/12 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 15/03/2013 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Unica de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiese. Fecha: Exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Arts. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Forno de Piedrabuena: Jueza. Mazzi: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 3 de Octubre de 2012 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndico la C.P.N. Pascuale, María Elena con domicilio en calle Catamarca 3526 de esta ciudad. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 180790 Oct. 11 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SANTILLAN LUIS MARIO s/Quiebra, Expte.: 474/2008, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del proyecto de Distribución Complementario de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez. Santa Fe, 1 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 180779 Oct. 11 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALDERETE JORGE ALBERTO s/Quiebra; Expte.: 399/2011, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 25.442,70 y al Dr. Jorge Ariel Morel, en \$ 10.904,03 correspondientes a 28,44 unidades

jus. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Walter Hrycuk, Secretario; Dr. Gustavo Ríos, Juez. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 180780 Oct. 11 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados VALDEZ, OLGA ESTELA s/Quiebra, (C.U.I.J. N° 21-00025046-2), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1) el 3 de Octubre de 2012 se han reprogramado las fechas establecidas en la resolución de fecha 06/08/12, fijándose el 12 de Noviembre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 2) Se ha designado síndico al C.P.N. Luis Antonio Malanchino, con domicilio en calle 4 de Enero N° 1742 -P.A.- de esta ciudad, conforme Acta N° 1159, al folio 5 del Libro de Sorteos de este Juzgado. Fdo.: Dra. Ma. Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 3 de Octubre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 180767 Oct. 11 Oct. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/NAPOLE, ROSANA LORENA, s/Apremio; Expte. N° 1734/2004, el señor Juez ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1 de Septiembre de 2010. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga efectivo cobro del capital reclamado, con más los intereses fijados en el precedente considerando. Las costas del proceso se imponen al accionado vencido. Regístrese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Elio Alvarez, Secretario; Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2011. Revóquese por contrario imperio, el proveído actuarial que antecede. En su lugar se provee: A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mónica de Caminos, Secretaria; Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al Art. 28 de la Ley 5066 y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Abril de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

S/C 180819 Oct. 11 Oct. 15

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/VILLANUEVA OSVALDO BENITO y Otro s/Ejecutivo; Expte. N° 345/09, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 6 de Mayo de 2009. Cumplimentado lo requerido y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele por el cobro de la suma de \$ 4.174,36 sus intereses y costas contra Osvaldo Benito Villanueva a quien se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre bienes libres del accionado hasta cubrir la suma reclamada, con más un 30% destinado provisoriamente para cubrir intereses y costas. A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley y en especial la de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y con la debida moderación. Hágase saber a las partes que a tenor de lo dispuesto por la Ley 11.622 (Arts. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. del 12/12/01), (Acta N° 55 y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/08/95, Acta N° 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (Arts. 1 y 7 del Reglamento). En caso de optar por dicho trámite, deberán las partes comunicar al Juzgado, en el término de 5 días, para la derivación de la cuestión a la mediación y para lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se les hace saber, que podrán convenir en la suspensión de los términos en la causa judicial. También se les hace saber, que podrán convenir la suspensión de los términos en la causa judicial, conforme lo autoriza el Código Procesal Civil y Correccional y que en ningún caso se remitirá el expediente, el que permanecerá en el Juzgado, mientras tramite la mediación (Art. 7 Inc. d) Reglamento de Mediación). Notifíquese al actor y al demandado por cédula en su domicilio real (Art. 62 Inc. 8 C.P.C.). Notifiquen Romero, Aranda, Matta, Rebechi, Di Stéfano y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani (Juez); Dra. María José Haquín (Secretaria). Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Ampliase el proveído de Fs. 11, en el sentido de incorporar como codemandado a la firma Mercamp Sociedad Anónima, que por error involuntario no fuera consignado, a quien se cita y emplaza a comparecer a estar derecho por el término de 20 días. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez); Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 27 de Junio de 2011. Téngase presente el desistimiento de la acción contra el codemandado Osvaldo Benito Villanueva. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani (Juez); Dr. Néstor Tosolini (Secretario). En Consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede. Publicación sin cargo Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2011. A los fines solicitados, publíquense edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez); Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 180817 Oct. 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: PEREZ ANADON ADRIANA SANDRA s/Quiebra, que se tramitan por Exp. 1035 del año 2009 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el artículo 218 de la Ley N° 24522 y sus modificatorias, regulándose los honorarios al síndico C.P.N. Nicolás F. Ayub en la suma de \$ 23.129,77, y al apoderado de la fallida, Dr. Marcelo Micocci en la suma de \$ 9.912,76 correspondientes a 28,44 unidades jus, por su intervención en la presente causa lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 180811 Oct. 11 Oct. 17

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro. 1416/2008, GONZALEZ, NESTOR FAVIAN s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.) y Regulación de Honorarios, por \$ 25.442,70 al C.P.N. Francisco Grossi; Dres. Juan Carlos Gorostiaga y Luis Alberto Gorostiaga en \$ 7.632,80 y Luis Alberto Minchiotti y María Alejandra Villanueva \$ 3.271,20. Notifíquese. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 180880 Oct. 11 Oct. 12

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: GODOY, CARLOS ALBERTO s/Quiebra; Expte. N° 455/2010 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sra. Jueza a cargo Marta Marcela Aylagas, y Secretara Dra. Silvia Zabala de De la Torre, se hace saber a usted por 2 (dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. Ernesto Norberto García (Síndico), en la suma de \$ 7.709,93 y el Dr. Rodrigo Norberto Lisa (apoderado del fallido) por la suma de \$ 3.304,25. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 20 de Septiembre de 2012. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquese edictos de conformidad a lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Por evacuada la vista al Consejo de Ciencias Económicas. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria. Santa Fe, 3 de Septiembre de 2012. Ma. Marcela Romagnoli, prosecretaria.

S/C 180835 Oct. 11 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Buzzani en los autos caratulados BCO. NAC. ARG. c/FIDUCIARIO DEL FIDECOMISO SUQUIA c/OLEO CEREALES S.A. y/o s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 965/2005) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del co-demandado Sr. Julio César Fleurquin, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos mencionados. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. Lo que se publica a todos sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se expone donde corresponda. Santa Fe, 11 de Octubre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 33 180737 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila (a/c), secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se hace saber que en los autos caratulados: GALLEGO, MIGUEL ANTONIO c/GALLEGO, ANIANA LUENGO de s/Usucapión, (Expte. 501, Folio 30, año 1998), que se tramita por ante este Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 26/09/2012. Téngase presente lo manifestado. Intímase a los pretensos herederos del fallecido Miguel Antonio Gallego, a que comparezcan a estar a derecho en autos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, (Juez) (a/c); Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 2 de Octubre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 33 180884 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NICHEA, NANCI VALERIA c/Herederos de ENRIQUE JAVIER TREVISANI s/Filiación Extramatrimonial; (E. 748/2012), conexos autos Trevisani, Enrique Javier s/Sucesorio, (E. 49/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios del causante Sr. Enrique Javier Trevisani, de apellido materno Gandini, fallecido en fecha 14/01/2012 en la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 12.208.849, comerciante, de estado civil casado, con último domicilio en Pages Sellares 95, de la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del palacio de tribunales. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2012. Dr. Sodero (Juez). María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 180889 Oct. 11 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados Expte. Nro. «475»/«2012», LEZCANO, VIVIANA RAQUEL c/LOPEZ PEÑA, CELIA GUIDA s/Sumaria (Usucapión), se cita y emplaza para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos Celia Guida López Peña y/o sus sucesores y/o herederos y/o quien resulte propietario y/o titular registral del inmueble que se individualiza ubicado en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en la intersección de las calles Belgrano y Reinheimer, empadronado bajo el número de partida de impuesto inmobiliario 09-16-00-075953/0000-5 de una superficie de novecientos cuarenta y dos metros noventa y seis decímetros cuadrados. Esperanza, 21 de Septiembre de 2012. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 33 180814 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la localidad de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados MAIDANA, WALTER N. y Otros c/SOSA, DANTE D. y Otros s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. 389/2010), se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Villa Ocampo, 18 de Agosto de 2011... Cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez conforme lo dispone el Art. 597 y el Art. 413 Inc. 2 última parte del C.P.C.C... Notifíquese. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria; Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

S/C 180875 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la localidad de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados DUARTE, JUAN G. PS y PSHM c/SOSA, DANTE D. y Otros, s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. 388/2010), se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Villa Ocampo, 18 de Agosto de 2011... Cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez conforme lo dispone el Art. 597 y el Art. 413 Inc. 2 última parte del C.P.C.C... Notifíquese. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

S/C 180876 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la localidad de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados NUÑEZ, ROQUE B. c/SOSA, DANTE D. y Otros s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. 391/2010), se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Villa Ocampo, 18 de Agosto de 2011... Cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez conforme lo dispone el Art. 597 y el Art. 413 Inc. 2 última parte del C.P.C.C... Notifíquese. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

S/C 180877 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la localidad de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados CANARIO, EDUARDO D. PS y PSHM c/SOSA, DANTE D. y Otros s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. 392/2010), se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Villa Ocampo, 18 de Agosto de 2011... Cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez conforme lo dispone el Art. 597 y el Art. 413 Inc. 2 última parte del C.P.C.C... Notifíquese. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

S/C 180881 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la localidad de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados BRAZZART, ROBERTO D. PS y PSHM y Otros c/SOSA, DANTE D. y Otros s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. 386/2010), se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Villa Ocampo, 18 de Agosto de 2011... Cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez conforme lo dispone el Art. 597 y el Art. 413 Inc. 2 última parte del C.P.C.C... Notifíquese. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

S/C 180879 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17 de la localidad de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados BLANCO, JUAN M. PS y PSHM y Otros c/SOSA, DANTE D. y Otros, s/Declaratoria de Pobreza, (Expte. 387/2010), se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Villa Ocampo, 18 de Agosto de 2011... Cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de Aroldo Gerardo Vázquez conforme lo dispone el Art. 597 y el Art. 413 Inc. 2 última parte del C.P.C.C... Notifíquese. Firmado: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

S/C 180882 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Eduardo Long, D.N.I. 2.497.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados LONG, ANGEL EDUARDO y VRANCKEN, SOFIA ADELA s/Sucesorio, Expte. N° 237 del año 2012. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2012. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 180752 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sofía Adela Vrancken, D.N.I. 6.462.337, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados LONG, ANGEL EDUARDO y VRANCKEN, SOFIA ADELA s/Sucesorio, Expte. Nro. 237 del año 2012. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2012. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 180755 Oct. 11 Oct. 24

En autos: CANTORA MARIA LEONOR s/Sucesorio, Expte. N° 537-2012 tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y

acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de María Leonor Cantora, argentina, mayor de edad, L.C. 3.241.221, con último domicilio en calle Rizzo 4681 de esta ciudad y fallecida en Santa Fe el 06-07-11, a que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo apercibimientos de ley. El decreto que así lo dispone, dice: Santa Fe, 6 de Julio de 2012, declárase abierto su juicio sucesorio (Art. 584 y Sgtes. C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11287 C.P.C.C. ... Fdo. Aldao, Juez; Roteta, Secretaria. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 180825 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos caratulados MOSCONI, ORLANDA ELISA s/Sucesorio, Expte. Nro. C.U.I.J.: 21-00025758-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Orlanda Elisa Mosconi; L.C.: 6.115.396, nacida en fecha 9 de Mayo de 1915 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecida en fecha 30 de Julio de 2005, en la ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nº 3. (Expte. Nro.: C.U.I.J.: 21-00025758-0. Santa Fe, 2 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 180765 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos OCCELLO, ELSA ISABEL s/Sucesorio, (Expte. 712/12), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Isabel Occello, L.C. 6.119.666, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 180773 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos TABORO, RUBEN ERNESTO s/Sucesorio; (Expte. 737/12), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Ernesto Taboro, L.E. 6.264.039, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 180775 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos GRANATI, ROSA MARTA s/Sucesorio, (Expte. 738/12), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa María Granati, L.C. 1.536.450, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 180774 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MONTAGNA, BLANCA IRMA LEONOR, JOSE FILOMENA, s/Sucesorio, Expte. Nº 620, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca Irma Leonor Montagna, L.C. Nº 1.118.348 y de don José Filomena, L.E. Nº 2.367.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 180863 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Alcides José Lana, L.E. N° 6.247.294, argentino, de apellido materno Grandal, nacido en Santa Fe el 4 de Agosto de 1942, hijo de don Alcides José Lana y de doña Rita Grandal, quien falleciera en Santa Fe el 2 de Noviembre de 2011, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287. Autos caratulados LANA, ALCIDES JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 72/2012. Notifíquese. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 180845 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PITTERI CLARA VENERACIÓN y Otros, s/Declaratoria de Herederos, Expte. 682, año 2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, doña Clara Veneración Pitteri (L.C. N°: 6.441.800), don Valentín Rodolfo Maiarota (L.E. N° 2.501.333) y doña Norma Elda Maiarota (L.C. N° 5.269.353), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 28 de Agosto de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales [...]. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de Septiembre del año dos mil doce. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 45 180776 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don José Luis Ronchi, L.E. N° 2.356.351 y doña Clara Grisetti, L.C. N° 6.115.628, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados RONCHI, JOSE LUIS y GRISETTI, CLARA s/Sucesorio, Expte. N° 1618/2009. Notifíquese. Santa Fe, 11/9/12. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 180842 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Jorge Alberto Juárez, L.E. N° 6.287.629, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados JUAREZ, JORGE ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 93/2012. Notifíquese. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 180843 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GARCIA, ANTONIO ALBERTO y Otros s/Sucesorio, (Expte. 1165, año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don García, Antonio Alberto, L.E. N° 02.369.518 y de doña Izary, Adelina Luisa, L.C. N° 06.090.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Viviana Edit del Corazón de Jesús Marín (secretaria). Santa Fe, 1/6/12. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 180768 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Sodero, a cargo de la Secretaría Dr. Jorge Alberto Gómez, en los autos caratulados: FASSETTA, CARLOS ROMUALDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 707, año 2012, citan y emplazan a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Romualdo Fassetta, L.E. Nro. 06.236.324, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2012. Lucio F. Pividori, secretario.

\$ 45 180766 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, en autos caratulados: RIOS FELISA s/Sucesorio, Exp. N° 633, año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ríos Felisa, D.N.I. 5.883.584, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 180797 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la causante: Otilia Sánchez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: SANCHEZ OTILIA s/Sucesorio, (Expte. N° 21-00025771-8/2012) Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 10 de Septiembre de 2012. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Otilia Sánchez con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Secretaria); Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Santa Fe, 2 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 180812 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CASADEI ADRIANA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 720/12), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Adriana Casadei, L.C. 3.316.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo dispuesto en la ley 11.287. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2012. Dellamónica (Juez). Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 180739 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación Santa Fe; en los autos caratulados: QUAINO DOLY EDITH s/Sucesorio; Expte. 724/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Quaino Doly Edith, D.N.I. N° 6.104.510, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales Pcia. de Santa Fe. Fdo. Dra. María E. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 180828 Oct. 11 Oct. 24

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar dispuesto en los autos caratulados PAEZ, ANDREA YANINA; s/Tutela; Expte. N° 423/12, tramitados por la Asesoría de Menores, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre la tutela del menor MATIAS EDUARDO PAEZ (D.N.I. N° 44.062.532), dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Tostado, 10 de Septiembre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

S/C 180820 Oct. 11 Oct. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Damasio Duarte, Doc. Ident. N° 5.770.169, Expte. N° 772, año 2012, autos: DUARTE DAMASIO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 21 de Septiembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 180887 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Once (11) de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DUARTE, ERMINIA, L.C. Nro. 2.082.526, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 26 de Setiembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 180795 Oct. 11 Oct. 24

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, -secretaría única- de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos RIBERI, TEDYS REMO y/u Otros c/VILLAFañE, MANUEL ANTONIO y/u Otros s/Ordinario Escrituración; Expte. N° 554, año 2010, se notifica el siguiente decreto: San Cristóbal, 30 de Agosto de 2012. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos y/o sucesores de Manuel Antonio Villafañe, pese a estar a debidamente notificados y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, decláraselos rebelde. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 17 de Septiembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 180753 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBEN ENRIQUE RAMINELLI, L.E. 7.676.207, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado en por el Estudio Jurídico Rabbi. Exp. Nro. 74, año 2012. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 119 180786 Oct. 11 Oct. 24

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: Francisco Manuel Bravo, D.N.I. N° 10.243.792, en autos: BRAVO, FRANCISCO MANUEL s/Sucesorio; N° 738/2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 21 de Septiembre de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 180878 Oct. 11 Oct. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: Luis Germán Suárez, L.E. N° 2.487.877; Melchora Aguilar, L.C. N° 1.912.312, en autos: SUAREZ, LUIS GERMAN y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 737/2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, (Santa Fe), 21 de septiembre de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 180874 Oct. 11 Oct. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: Mario Alfredo Puyo, L.E. N° 7.875.782 y Julia Acef, L.C. N°: 6.457.711, en autos: PUYO, MARIO ALFREDO y Otros s/Sucesorio, N° 754/2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 21 de Septiembre de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 180870 Oct. 11 Oct. 24

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en la causa: Expte. 634/2012; TONDA MAXIMILIANO s/Concurso Preventivo, tramitado por ante este, se ha ordenado la publicación del presente edicto, haciendo saber que el Síndico interviniente la C.P.N. Mónica Guadalupe González, domicilio constituido en calle Almirante Brown 339 de esta ciudad de Rafaela atenderá para la realización del trámite de verificación de créditos, los días Lunes a Viernes de 10 a 12 Hs. y de 16 a 20 Hs. Fdo. Dr. Héctor Albrecht, Secretario; Dr. Elido Ercole. Rafaela, 1 de Octubre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 166,65 180838 Oct. 11 Oct. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. Norberto Alcides Dezzani, D.N.I. 13.476.535, comparezca a tomar intervención por sí o por medio de apoderado, dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley en los autos, Expte. 1007/2008; CREDITOS DEL PLATA S.A. c/DEZZANI, NORBERTO ALCIDES, s/Ejecutivo. Rafaela, 30 de Agosto de 2012. Gustavo Mié, secretario.

\$ 33 180724 Oct. 11 Oct. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la Dra. María José Alvarez Tremea, en los autos caratulados, Expte. 1490/2011; CREDITOS DEL PLATA S.A. c/BENZ, PATRICIA GUADALUPE, s/Ejecución Hipotecaria, cita a Patricia Guadalupe Benz, en su carácter de deudor hipotecario conforme hipoteca inscrita bajo el N° 015167, Folio 0047, Tomo 0095, Departamento Castellanos, en fecha 8 de Enero de 2001 del Registro de Gravámenes que pesa sobre el inmueble dominio Tomo 451 I, Folio 1089, N° 29667 del Departamento Castellanos, a los terceros adquirentes del inmueble hipotecado si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación del presente, paguen la suma de euros cuarenta y tres mil seiscientos veinte con 41/100 (euros 43.620,41) con más la suma de euros doce mil con 00/100 (euros 12.000,00) para intereses y costas futuros u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Asimismo se hace saber al resto de los acreedores hipotecarios, si los hubiere, de la iniciación del presente juicio. En caso de no presentarse, se dará intervención a la Asesora de Menores en representación de los incapaces o ausentes que pudieran existir. Rafaela, 7 de Septiembre de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 183 180727 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE PILAR c/CORSICO DE CHIANALINO ADELA y Otros s/Apremio Fiscal; Exp. 1065, año 2010, se hace saber que se ha promovido demanda de ejecución fiscal, por trámite Ley 5066, contra Alberto Esteban Chianalino y Alcira Hilda Holga Ruffino, por el cobro de la suma de \$ 3.342,86, (pesos tres mil trescientos cuarenta y dos con ochenta y seis centavos) con más intereses y costas. Se los cita de remate, para que dentro del término de ocho días opongan excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite. Rafaela, 17 de Septiembre de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 180804 Oct. 11 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos (Sta. Fe), Dr. Elido Guillermo Ercole, en autos caratulados CHIAPPERO, MARIA CRISTINA s/Sucesorio; (Expte. N° 385, año 2012); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Chiappero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 28 de Septiembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 104,40 180806 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: MANNI RENE PEDRO s/Sucesorio; Exp. 612, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña René Pedro Manni, L.E. N° 2.395.567, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Rafaela, 26 de Septiembre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 45 180887 Oct. 11 Oct. 24

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría Unica de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados AGUSTIN SPESSOT y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 464/2012, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de los señores Agustín Spessot, Agapito Spessot y Albino Spessot, fallecidos el 14 de Septiembre de 1994 en Reconquista, Depto. Gral. Obligado, Prov. de Santa Fe, el 30 de Noviembre de 1991 en Avellaneda, Dpto. General Obligado, Provincia de Santa Fe, y el 07 de Julio de 1992 en Avellaneda, Dpto. General Obligado, Provincia de Santa Fe, respectivamente. Reconquista, 3 de Octubre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 33 180864 Oct. 11 Oct. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de ODORICO MAURIZIO s/Sucesorio; Expte. N° 387/2012, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Art. 67 in fine C.P.C.C. Reconquista, 1 de Octubre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 45 180729 Oct. 11 Oct. 24

El Sr. Juez Juzgado de 1ra. Instancia de Distr. N° 4 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nomin. de esta ciudad de Reconquista, Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrel, en los autos caratulados SINCHEZ, VICENTE AMARO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 07/12) cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia dejados por don Sinchez, Vicente Amaro, fallecido el 31 de Julio de 2011 en la ciudad de Reconquista, Santa Fe, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Reconquista, 14 de Junio de 2012. Patricia Vanrrel, secretaria.

\$ 33 180862 Oct. 11 Oct. 24
